El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, viernes, 23 de Setiembre de 1881. — N.° 71.

LOS DOS DISCURSOS

El del Sr. Sagasta fué importante como acto preliminar. Haremos acerca de este discurso breves consideraciones.

Empieza con una cortesía. Saluda á sus correligionarios. Bueno es que se conozcan todos los que tienen un gran lazo comun: haber sido elegidos en virtud de un telégrama del ministro de la Gobernacion. Al fin y al cabo, tienen los mismos intereses y aspiraciones. Ayer eran desconocidos entre sí; hoy, despues de los aplausos en que se han confundido, son casi hermanos...

El fallo de la opinion, dice el señor Sagasta, nos ha sido favorable. El fallo de la opinion hubiera sido favorable á cualquiera que estuviese en el poder... La ventaja del Sr. Sagasta no es ésta. La caida de Cánovas produjo una explosion de regocijo en el país: ésta fué la verdadera demostracion favorable al Sr. Sagasta.

No hay ya obstáculos, ni dificultades, ni trabas y estorbos para el gobierno: el presidente del Consejo lo dice; puede, por lo tanto, realizar sus ideales. Hé aquí una declaracion valerosa. Es decir, solo faltará voluntad en el gobierno, si es que algo falta, ó apoyo en la mayoría... Veremos.

Y todo se le debe al monarca: él ha hecho el milagro de traer al poder un gobierno liberal, sin revoluciones ni pronunciamiento. Ha bastado una ligera insinuacion para derrocar un gobierno al parecer omnipotente. Tal es la simpatía que al rey inspiran las ideas liberales. Eso es de agradecer ciertamente; y el gobierno debe ser dinástico mucho más todavía que el anterior, como lógicamente se comprende.

Pero no es tan claro el que la fusion se encuentre en el poder por los procedimientos de sus ideales. Segun los canovistas están por un golpe de Estado, segun el país porque han querido llamarlos.

El programa del gobierno no puede ser más sencillo. «Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contrajo en la oposicion.»

Excelente programa. Un puñado de esperanzas... quizás de desengaños...

Para realizar ese programa el gobierno dispone de un *tiempo* y un *espacio* que jamas tuvieron sus predecesores, y respecto de este tiempo y espacio tiene el gobierno absoluta seguridad. Esta afirmacion habrá puesto los cabellos de punta sobre el cráneo de los conservadores liberales. Pero... ¡tambien nosotros creíamos eso! dirán despues los canovistas: y esta consideracion mitigará la súbita ereccion de sus cabellos.

Pero no hace bien el Sr. Sagasta en recomendar calma, prudencia y reflexion para la realizacion del programa. Créanos la mayoría; proponga, discuta y vote como si sus dias estuvieran contados.

El punto grave del discurso, por el momento, es la disciplina del partido. Hoy por hoy, el gobierno ve en las disidencias políticas, mejor dicho, en las ambiciones y resentimientos personales el único sério peligro. En esto se fundan tambien las esperanzas de la oposicion canovista. El jefe del gabinete afronta con valor este peligro. En todo caso el poder no quedaria en manos del partido constitucional: él dimitiria. Sobre él no pueden fundar sus esperanzas los disidentes.

Calma y prudencia... por el momento: andando el tiempo se ensancharán los horizontes. ¡Quién sabe lo que el porvenir reserva á centralistas y campistas y á los constitucionales!

El discurso del Sr. Sagasta ha sido hábil, y ha producido en la mayoría un efecto beneficioso para el partido. Las disidencias se han calmado; él ha recobrado la iniciativa, tras de un largo silencio, y los elementos del fusionismo tienen una prueba elocuente de la sinceridad de sus propósitos de concordia.

Los diputados de la mayoría, que le aplaudieron con efusion, salian diciéndose:—¡Somos inmortales!

***

El discurso del Sr. Posada Herrera ha sido una especie de discurso familiar, de esos que se pronuncian bajo la ancha campana del hogar en un pueblo por algun viejo de mucha gramática parda.

La posicion del Sr. Posada era difícil; al fin y al cabo, el discurso del presidente del Consejo significaba un cambio de política radical respecto de la situacion anterior, y él no cambiaba mas que de mayoría, toda vez que conserva el mismo puesto.

Para dar cierta trascendencia á su peroracion, comenzó por establecer que los verdaderos poderes se fundan sobre la legitimidad y la soberanía nacional. De esta misma opinion debe ser el general Martinez Campos.

Se congratuló de verse ya unido en el Parlamento con los mismos á quienes lo habia estado en la lucha electoral.—No dijo tambien en la oposicion, porque no hubiese sido cierto.

Dirigióse paternalmente á los diputados jóvenes y les hizo presente la conveniencia de moderar la pasion de la independencia y de hacer el bien del país con que suelen venir de sus pueblos. Fué un delicado plágio de aquella frase célebre *la funesta manía de pensar*... El señor Posada es, en efecto, buen ejemplo de cómo la esperiencia modera esas pasiones.

El Sr. Posada que estaba ayer en un momento de expansion, dijo que él queria Parlamentos que votasen lo que quisiesen los ministros. La mayoría para el Sr. Posada es una *clac*. En un futuro presidente de la Cámara, la declaracion es expresiva. Ya sabemos que la campanilla del señor Posada Herrera la tocará el señor Sagasta.

Su discurso está lleno de explicaciones útiles para el diputado recien venido: es una especie de manual del diputado lugareño. Con sólo leerlo ya se encuentra cualquiera de ellos capaz de votar siempre con el ministro. Con tanta más facilidad, cuanto que el Sr. Posada lo dice: el diputado de la mayoría no debe mirar si lo que propone el gobierno es bueno ó malo, sino si conviene ó no conviene votarlo. Y esto se averigua en seguida con sólo preguntárselo á los ministros.

Despues de dar tan excelentes consejos, el Sr. Posada se detuvo dudoso de si habria instruido demasiado á los diputados nuevos.

«No sé si he tomado demasiado pronto mi autoridad.»

No tema eso el Sr. Posada.

Mas bien debe temer si la ha perdido.

(*El Liberal.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE LA PUBLICIDAD.

Madrid, 19.

Y sucedió lo que yo esperaba; y fué, que ayer tarde á última hora, quedó resuelta ó séase desecha la disidencia Romero Ortiz.

Con efecto, los señores Romero Ortiz, Balaguer, un señor ministro y no sé que otras personas, celebraron una reunion en el Hotel del duque de la Torre, en la que resultó el acuerdo de recoger velas. En consecuencia, no habrá ya, al ménos sostenida por individuos de la mayoría, candidatura Romero Ortiz. Si yo fuera el director del Banco, es tambien lo que habria hecho, y aun quizá hubiera ido algo más allá. Porque estas cosas siempre dejan mal sabor de boca y ademas, sirven para que periódicos como *El Tiempo* las llamen, y no sin razon, el principio del fin y aun para que en el Círculo conservador se dijera, que era cuestion de saludarlas con colgaduras y achones de viento.

En consecuencia pues, á la reunion de la mayoría celebrada anoche en la presidencia, asistieron el señor Romero Ortiz, el señor Balaguer y todos los íntimos de estos, con lo cual entre presentes y representados asistieron hasta 257 diputados, siendo evidente que ademas de estos aun puede contar el ministerio con otros sesenta y tantos diputados más; lo cual da una mayoría, digna por el número, de las mayorías canovistas.

Excuso decir que la reunion de anoche, como todas las de igual índole, se verificó en la presidencia y que en ella hubo el discurso de rúbrica del presidente del Consejo; el nombramiento de una comision nominadora que propuso los candidatos acordados por el gobierno; la aprobacion de estas designaciones, y por fin de fiesta, un discurso del candidato que fué aclamado como presidente presunto del Congreso. Luego no hay porque decir, que quedaron proclamados candidatos el señor Posada Herrera, presidente; los señores Balaguer, Nuñez de Arce y Gullon, vicepresidentes; y secretarios, los señores Rey (don Luis), Ruiz Martinez (don Rafael) y Moral; é individuos de la comision de actas los señores García Martinez, Valdeterrazo, Torres (don Pedro), La Cadena, Aravaca, Diz Romero, Gonzalez (don Alfonso), Montilla y Rodrigañez, de la cual será presidente el señor Linares Rivas, y no el señor Gamazo, quien se escusó por sus muchas ocupaciones.

Segun los periódicos que publican íntegros los discursos pronunciados, el Sr. Sagasta cumplió como bueno. Su peroracion fué breve y elocuente: «nuestro programa dijo, consiste en realizar honradamente en el poder, cuantos compromisos contragimos en la oposicion.» Esto basta; y el señor Sagasta hizo bien en no añadir más, sino que por lo mismo que el partido no tiene hoy obstáculos que se le opongan, debe proceder con despacio y mesurada y pausadamente.

Lo demas de su discurso lo consagró á encarecer la necesidad de la disciplina, de la union, de la concordia entre los suyos, y así dijo: «más que indisculpables, serian criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que en último término serian la irrision de nuestros contrarios y nuestro completo descrédito.» Y sacando el Cristo, añadió: «porque si defraudáramos las esperanzas del país, si hiciéramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional, si por disturbios, impaciencias ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoismo, de miras interesadas, de personas más que de cosas; no lo dudeis, el país nos negaria su apoyo y con razon, y la corona no seguiria dispensándonos su confianza y haria bien. Yo mismo, señores, y esto era el *Inri*, se lo aconsejaria y no querria conservar ni un solo minuto el poder, si me convenciera de que por las impaciencias de un partido, habia de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la pátria.»

Menos, pero mucho menos afortunado estuvo el señor Posada Herrera, que á decir verdad, ni aun supo explicar cómo puede ser presidente de una Cámara liberal, el que presidió la primera Cámara de la restauracion. Cuanto para explicarlo expuso, fué que él habia creido siempre en los principios; «en la legitimidad y en la soberanía de la nacion», extremo sobre el que, mucho tendriamos que hablar.

El señor Posada Herrera, ademas, habló así como con cierto menosprecio, de la fusion que al parecer significa esta situacion; frase que sustituyó con la palabra union; «producto de la historia, y que es tan indisoluble que los mismos que le han formado, no tendrian fuerza bastante para deshacerla, si tal intentaran.» Despues de lo cual, parece imposible en una persona de tanto valer, tomando la palmeta de dómine, engolfóse en una leccion de parlamentarismo, donde dijo, si, muchas verdades, pero á la vez, y con ellas, un monton de palabras ofensivas á los que las escuchaban.

Es necesario, dijo en plata, que las mayorías hablen poco; que reconozcan por jefe al presidente del Consejo, y que se atengan á ser suizos que voten lo que el ministerio les diga, sin discutir, sin murmurar, sin permitirse siquiera tener opinion propia.

La confianza en el jefe debe ser ciega, y así cuando se nombre una comision como cuando se vote una ley, la mayoría debe hacer siempre lo que al gobierno convenga. Esto dicho así en crudo, en tono magistral y dando á la materia largos desenvolvimientos, lo agravó diciendo: «no sé si me he tomado demasiado pronto la autoridad que me vais á conceder; pero me dispensareis que me haya tomado la libertad de hacer estas indicaciones á la mayoría, por lo mismo que es una mayoría nueva, cuyos individuos no todos están acostumbrados á los ardides parlamentarios.

Pues si algo faltara aun, en la reunion preparatoria de hoy, donde nada de particular sucedió presidiendo tambien como mayor de edad, por no haber asistido el marqués de Salamanca, echó á sus presididos una terrible perorata, diciéndoles el traje con que debian asistir mañana á la sesion régia.

En suma, que el señor Posada Herrera ha ofendido á la mayoría de un modo tal, que íntimos del presidente presunto, hablaban hoy para disculparle, de su avanzada edad, de los cuarenta años que hace que fué nombrado diputado por primera vez y de otras cosas por el estilo.

Las sesiones preparatorias del Congreso y del Senado, nada ofrecieron de particular. Mañana será la inaugural, que por turno debe celebrarse en el Senado. Y al dia siguiente la primera sesion, que tiene por objeto nombrar la mesa interina y la comision de actas.

Como para esto es necesario comenzar por acordar regirse por un reglamento, ahora como antes, se aprobará el reglamento de 4 de mayo de 1847, que aun sin las modificaciones de 18 de junio de 1864 y de 13 de diciembre de 1873, es el mas liberal de cuantos rigieron y el que mejor respeta la iniciativa de los diputados. Mas como este reglamento consigna el juramento, al hacerse la pregunta de que reglamento debe regir, el señor Castelar y con él los progresistas democráticos, por medio de su jefe el señor Martos, pedirán que se hagan en él las supresiones que se acordaban allá en las córtes de la revolucion. El señor Castelar, quiere que ahora como en las córtes anteriores de la restauracion, conste su protesta.

Y apropósito, no es cierto por mas d: que lo anuncien no pocos periódicos, que los diputados demócratas gubernamentales van á celebrar hoy ó mañana una reunion preparatoria; y no lo es, porque aun cuando los elegidos pasan de diez y algunos tienen su residencia en esta villa, esta es la hora en que aun se encuentra solo el señor Castelar. Sus demás compañeros siguen todos sin excepcion alguna en sus provincias respectivas. Y en cuanto á nuestros senadores, todos ellos tambien, á excepcion de los señores Gonzalez Encinas y Ortiz de Pinedo, están tambien fuera de Madrid.

¿No es verdad querido director que hacen mal?—*Felipe*.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 19 de setiembre.

De *El Liberal*:

EL SENADO.

Sesion preparatoria, 19 *octubre* 1881.

A la una de la tarde y bajo la presidencia del señor Sanchez Ocaña, presidente de edad, se abre la sesion.

Asisten pocos senadores. Las tribunas están casi vacias.

Léense los traslados del decreto de convocatoria, la lista de senadores residentes en Madrid, el decreto nombrando princesa de Astúrias á la infanta Isabel y el de nombramiento de senadores vitalicios.

Léese tambien el decreto en el cual manifestaba S. M. que mañana á las dos se celebraria la apertura de las Cámaras.

Léense asimismo los decretos nombrando al marqués de la Habana presidente del Senado, y vicepresidentes á los Sres. Montejo, conde de Torre Mata, duque de Tetuan y Moreno Benitez. En virtud de los mismos, el presidente de edad cede su puesto al señor marqués de la Habana. Este le ocupa y propone un voto de gracias para la mesa de edad, que es concedido. Actúan como secretarios los Sres. Villadonpardo, Murga, Medina Vitores y otro.

Procédese al sorteo de la comision que ha de recibir y despedir á Sus Majestades, resultando elegidos los Sres. Pavía, Torre-Mata, Mingo, Rey, Montejo, Castro, Serna, Montarco, Valcárcel, Avecilla, G. Español, Colmeiro, Aza. Suplentes: Teruel, Maceda, Casa-Galindo, Santa Ana, Arias, Bendaña. Para recibir á las infantas: Gimenez Cuenca, Sanchez Ocaña, Moya, Gallostra, Mosquera, Ruiz Gomez, Sanz, Egaña.

Acuérdase que las sesiones comiencen desde el miércoles próximo á las dos de la tarde.

Orden del dia para el miércoles: Eleccion de secretarios, comisiones de actas, mensaje y presupuestos. Se levanta la sesion á la una y veinte.

=

EL CONGRESO.

JUNTA PREPARATORIA.

Empezó á la hora reglamentaria, ocupando la presidencia el Sr. Moreno Perez, primero que presentó su acta en secretaría.

El Sr. Moreno invitó á que se constituyese la mesa de edad, ocupando la presidencia el Sr. Posada Herrera, como el más anciano, y las secretarías los Sres. Allende, Urzaiz, Sarthon y conde de Monterron, como los más jóvenes.

En seguida se procedió al sorteo para las comisiones que mañana deben recibir y despedir á los reyes y las infantas en el acto oficial de la apertura de Córtes, resultando nombrados los señores siguientes:

Comision de los Reyes.

Sres. Sarthou, Iranzo, Martinez Brau, Fiol, Balparda, Quiroga Vazquez, Escavias, Perez Villanueva Isasa y otros dos cuyos nombres desconocemos.

Suplentes.—Sres. Larios, conde de Gomar, Perez del Pulgar, Sanchez Campomanes, Rico y Alcalde.

Comision de Infantas.

Señores marqués de Valdeterrazo, Alvarez Mariño Daza, Elías, Donato Vilarnovo, Calvo de Leon.

Suplentes.—Sres. Boixader, Rodriguez de los Rios marqués de la Biesca.

En el acto se dió por terminada la sesion.

=

Una nueva *irregularidad* de unos seis mil duros se ha descubierto ahora en la administracion económica de Sevilla, hallándose ya en la cárcel unas cuantas personas que habian pertenecido hace algun tiempo á las oficinas de Hacienda. La causa se ha instruido de órden de la direccion de Rentas estancadas.

=

Segun *La Época* el precio de los telégramas entre Francia é Inglaterra se ha rebajado á 20 céntimos por palabra; pero la noticia no es rigurosamente exacta. Lo que hay es que van á abrirse negociaciones entre ambos paises para llegar á ese resultado.

Y bien pudiera nuestro gobierno aprovechar la ocasion de restablecer entre Francia y España la tarifa de 20 céntimos, que ya rigió hasta la última convencion internacional.

=

Asegura *El Cronista* que el Sr. Posada Herrera fuera del partido conservador no estará bien en ninguna parte sino como testigo entre los indiferentes y como espectador entre los curiosos.

Dentro del partido conservador es diferente.

Estaria... lucido.

=

La fuerza, el prestigio y una larga permanencia en el poder, prometia anoche el Sr. Sagasta á la futura mayoría del Congreso, como premio legítimo de una política honrada que consiste en realizar en el poder los ofrecimientos hechos en la oposicion.

De la sinceridad electoral prometida antes, dan, por ejemplo, testimonio las actas de Huesca y de Avila.

Del respeto á la libertad de conciencia, la conservacion de juramento parlamentario que no se juzgó indispensable desde la oposicion.

Es una manera honrada de faltar á las promesas.

=

Un diario ministerial excita al señor Sagasta para que lance al arroyo (textual!) á los amigos que intenten dañosas disidencias.

Sin duda con el fin de que llenen el hueco que han dejado los amigos fieles sacados de aquel lugar.

=

Para entrar en el andén á recibir al Sr. Cánovas del Castillo, dice un periódico que tuvieron que hacer sus amigos una larga fila.

Naturalmente. Ese es el partido; poca cabeza y mucha cola.

=

Lo mas notable en las excisiones ya evidenciales de la mayoría, es que no están alimentadas por desconfianzas ó rivalidades entre centralistas y constitucionales, sino entre constitucionales de antiguo abolengo y fidelidad constante.

El síntoma es alarmante para la vida de la situacion y para nosotros las oposiciones liberales.

Porque el elemento mas avanzado de la mayoría no se prestaría á suscitar obstáculos á la organizacion y marcha de la política gubernamental, si el instinto avezado de los hombres mas importantes de la disidencia no hubiese adivinado las inclinaciones del gobierno hácia la derecha.

Dicen con este motivo algunos colegas que el señor Cánovas hablará poco y sin pasion porque lo espera todo de las luchas intestinas de la mayoría.

No es esa la causa.

Si el gobierno no tiene que habérselas con una ruda campaña conservadora, es porque hará, salvando las formas, la política del Sr. Cánovas.



LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA

Si un siervo, un vasallo, un ciudadano cualquiera de los que vivieron en pasados siglos, volviese al mundo, ¿no quedaría sorprendido y admirado ante el inmenso paso que hácia la perfectibilidad humana ha dado la sociedad moderna?

Hoy impera la justicia donde se entronizaron la arbitrariedad y la fuerza; hoy los que se vieron deprimidos por irritantes desigualdades, son iguales en la ley y ante la ley, á los que disfrutaron de odiosos privilegios de sangre; hoy se proclaman los derechos individuales inherentes á la personalidad humana; hoy no se ataca el sagrado de la conciencia, ni se cohibe injustamente la libertad individual, ni son castigados los descendientes por delitos quizás imaginarios de sus mayores, ni se arranca una confesion por temor al tormento... Y sin embargo no falta quien afirme que la sociedad ha retrogradado: no falta quien se atreva á creer en pleno siglo XIX que «las sociedades y los pueblos se han unido en *nefanda conjuracion* para establecer el imperio de la iniquidad y de la fuerza.»

Si tal piensan los que estas cosas escriben, bien pudiéramos desear, para darles gusto, que ellos volvieran á los *felices* tiempos de la servidumbre, de la inquisicion y del feudalismo. Y si por monstruosidad de los tiempos trocáranse las edades de la Historia ¿no es verdad, los que esto escribís, que quisiérais ser señores, inquisidores y nobles?

Aquí, en esta misma ciudad ha visto la luz, no hace muchos dias, en una publicacion que juzgábamos séria y en un artículo que debia ser sério, el siguiente párrafo:

«Véase el malestar de las naciones; esa division de sus fuerzas que es el principal síntoma de su debilidad; ese inquieto temor que acusa una enfermedad terrible que en vano se intenta combatir; esa libertad para el mal que llena el mundo de errores y concupiscencias y que aparte de las coacciones y atropellos que ejerce en lo religioso y social, inficiona y pervierte y corrompe y prostituye el estado civil de los pueblos; esa tiranía para el bien que es la fórmula jurada de ciertos sistemas, instituciones y sectas, y dígase luego, rindiendo culto á la verdad, si no son males graves esos que aquejan á las modernas sociedades y que hasta tal punto las debilitan y enervan, que aún despues de haber llegado á la virilidad de su existencia y de envanecerse con una ciencia que no poseen, se entretienen en inquirir qué forma de gobierno es la más aceptable y qué régimen político y administrativo es el propio y adecuado á sus aspiraciones y tendencias.......»

Increible parece que tales milagros se atribuyan al siglo XIX. Se nos habla de *division en las fuerzas sociales*, cuando las naciones todas del mundo civilizado dedican sus esfuerzos al perenne reinado de la santa paz, cuando sólo se piensa en unir á los indivíduos por el goce de análogos derechos y por la garantía de leyes basadas en la naturaleza humana, cuando se estrechan las relaciones amistosas de los pueblos por medio de tratados, por las vias de comunicacion, las exposiciones universales, la tendencia á la unidad legislativa, etc., etc., enmendando así los errores de nuestros antepasados que vivieron dentro de su país en la irritante desigualdad de clases, y en sus relaciones internacionales sólo reconocieron la guerra, la esclavitud y el albanaje.

Y si esto es así ¿quién se atreve á sentar que las naciones modernas vivan en *inquieto temor*, cuando nuestros lares no han de verse profana-

dos por el derecho del más fuerte, ni por las tropelías de los piratas, ni por las garras feroces de los inquisidores, ni por otras muchas alimañas que pulularon ensangrentando la sociedad en los pasados siglos?

No somos optimistas: el hombre no por haber caminado á pasos agigantados en la senda del progreso, ha conseguido el supremo ideal de la perfectibilidad. Mas al establecer parangon entre las *coacciones y atropellos* que en el órden *religioso y social* se cometen y los que se perpetraron en otros tiempos, no hay que quitar la gloria al interminable martirologio de los pasados siglos, ni á la catástrofe de Saint Barthelemy, ni á los autos de fe del Santo Oficio, ni á la expulsion de los judíos y moriscos, ni á las sangrientas luchas sociales y religiosas que atónita presenció la Europa durante la Edad media y á principios de la moderna.

Para concluir: en las sociedades modernas no conocemos otro *sistema, institucion* ó *secta* cuya *fórmula jurada sea la tiranía para el bien*, sinó el conjunto de esos restos repugnantes de trasnochado despotismo, que quisieran otra vez entronizar la ley del más fuerte, privando al pueblo de sus sagrados derechos.

Descansen los *filósofos* á quienes aludimos. A pesar de sus imprecaciones contra la sociedad moderna, no alcanzarán su objeto. El pueblo sabe que en él reside la soberanía para darse una forma de gobierno y un régimen político y administrativo; y cuando se *entretiene en inquirir* qué forma sea la más aceptable y qué régimen el más propio y adecuado á sus aspiraciones y tendencias, demuestra una *virilidad* y una *ciencia* que no pudo demostrar en los dichosos tiempos de Mari-Castaña.

No ha tenido «El Bien Público» una palabra de elogio todavía para los concejales y empleados del Ayuntamiento que se vienen cuidando de todo lo relativo á la epidemia de viruelas, así en cuanto á medidas higiénicas como al socorro de las familias pobres, arrostrando para el cumplimiento de estos deberes los peligros que son consiguientes.

Pero apenas ha regresado el Sr. Subgobernados de su espedicion á Mallorca en donde ha permanecido durante las ferias y fiestas allí celebradas, se apresura á empuñar el incensario y á ahumarnos *con el celo que viene desplegando en pró de la salud pública.*

Tenemos curiosidad de conocer alguna de las *salvadoras medidas* que hasta ahora ha adoptado, porque ni nosotros ni la poblacion ha podido verlas todavía.

Si *El Bien Público* ha querido hacer un epígrama, es cosa diferente; pero si ha querido probarnos que desde las férias de Mallorca ha celado el Subgobernador por la salud pública da Mahon, dejamos al colega para que sea juzgado por el público su prurito adulador.

En cuanto á haberse reunido la Junta *provincial* de Sanidad para tratar de la epidemia variolosa, tambien nos sorprende grandemente, porque no sabemos que tenga nada que ver dicha Junta en este asunto. La Junta provincial tiene sus atribuciones sobre el Lazareto y no tenemos noticia de que en este punto haya ocurrido ningun caso de viruelas todavía.

La competente para el caso es la Junta local ó municipal de Sanidad y ésta ya se ha reunido las veces necesarias y ha adoptado las medidas convenientes las cuales ejecuta y está desarrollando el Ayuntamiento.

No trate *El Bien Público* de comulgar á nadie con ruedas de molino, porque estamos nosotros muy alerta para decir la verdad y dar á cada uno su merecido.

Otro dia continuaremos, porque tal vez salga algun dato curioso sobre el *celo desplegado.*

Hoy ha vuelto á abrirse al público el acreditado establecimiento de D. Joaquin Rita, calle Nueva número 8.

Dicho Sr. recien llegado de Barcelona ha sido portador de un elegante y variado surtido de géneros de todas clases propios para la próxima estacion de invierno.

Hoy quedará constituida la nueva junta del Cementerio católico de esta ciudad nombrada recientemente por el Ayuntamiento.

«El Bien Público» en su costumbre de criticar todo lo que no dimana de ciertas esferas, la emprende en su número de ayer contra las hogueras que de algunos dias á esta parte encienden á primeras horas de la noche los vecinos de esta ciudad. Si el saludable influjo tanto moral como material de esta clase de diversiones no fuera reconocido por contagionistas y anticontagionistas, nada tendríamos que objetar al suelto publicado ayer por el mencionado colega; pero al ver la oposicion que se hace á una cosa nada perjudicial, nos vemos precisados á rebatir sus asertos.

Ha visitado nuestra redaccion la acreditada revista política, científica y literaria *La Raza Latina* que ve la luz pública en Madrid, y el nuevo prospecto de *El Eco de la Enseñanza laica*, órgano de los establecimientos laicos y libres de Barcelona. Agradecemos la visita y establecemos gustosísimos el cange.

La sociedad «El Consey» anuncia para el domingo 25 del corriente una funcion estraordinaria, en la que se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso del laureado poeta D. Luis Mariano de Larra que lleva por título «Flores y Perlas,» desempeñado por las señoras Morey y Millanes y los Sres. Serra, Marsal, Arques y Barranco. Se dará fin á la funcion con la preciosa zarzuela catalana «Cinq minuts fora del mon» interpretada por las señoras Ignacia y María Millanes.

Relacion de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor *Puerto Mahon.*

DE BARCELONA.

D. Simon Sintas, Nicolas Fábregues, José M. Mercadal, Antonio Villas, Antonio Rinet, María Sintes, Sebastian Sapiña, Margarita Victori y su hijo, Antonio Parpal, José Pons, Juana Pons, Antonio Serra, Joaquin Rita, Magdalena Pons y un niño menor, Juana Parpal y un hijo, Juan Biale, Vicente Marques, José Bagur, Pedro Goñalons, Antonio Mayans, esposa y un hijo menor, Un Marino, Rafael Rafol y 3 más, Manuel Vila, Juan Juanico, Antonio Rotger, Juan Marcelino, Valentin Roca, Juana Badia, Antonia Sitjes, Alvaro Becerra y un hijo, Rosa Pujol, Jaime Calafat, Clara Rufa, Juana Rodriguez.

DE ALCUDIA.

D. Pedro Gonzalez, Antonio Ripol, Catalina Sintes, Catalina Morey, Francisco Oleo, Miguel Janer, Antonio Pons, Pedro Juan Roig, Andrés Pons, Juana Mayans y un hijo menor, Sebastian Noguera y señora, Nicolas Gelabert.—Total 57.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 22 (12'15 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'25
Amortizable id. . .	46'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'40
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	197'00
Banco Hispano Colonial.	100'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	153'00
Id. Norte de España . .	137'75
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/。 série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/。 . .	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'40

Madrid 23, 10'45 m.

Las oposiciones se han puesto de acuerdo para votar al Sr. Cánovas del Castillo para el cargo de Presidente de la comision de actas graves del Congreso.

Los tres primeros turnos en contra del Mensaje serán consumidos por los señores Cánovas, Romero Robledo y Castelar.

En el Consejo de ministros celebrado ayer fué aprobado el proyecto de ley para suprimir los portazgos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Tecla vírgen y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de las Mercedes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 48 m.—Pónese á las 5 h. y 56 m.

LUNA.—Sale á las 6 h y 30 m. de la M.—Pónese á las 5 h. y 21 m. de la T.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Andraitx laud **San José**, *pat. Guillermo Alemany, con 5 trip. y yeso.*

Dia 22.

De Pollensa laud **Leonor**, *pat. Rafael Covas. con 5 trip., carbon y efectos.*

De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Puerto-Mahon**, *cap. D. Juan Thomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Andraitx laud **San José**, *pat. Guillermo Alemany, con 5 trip., 1 pas. y lastre.*

Seccion Oficial

En el Boletin Oficial número 2279 correspondiente al dia 20 del actual viene publicada la vacante del cargo de peaton cartero de San Luis, á fin de que los aspirantes dirijan sus instancias al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, por conducto del Gobierno de provincia, dentro del plazo de 30 dias á contar desde la fecha del anuncio, acerca del cual llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar.

**

De la relacion, que en el mismo Boletin hallamos inserta, de los Jueces municipales suplentes en el bienio judicial de 1881 á 1883, resulta que los nombrados para este Partido son:

Mahon.—D. Guillermo Sintes de la Torre.

Alayor.—D. Juan Palliser Coll.

Ciudadela.—D. Jaime Pomar Gelabert.

Ferrerías.—D. Cristóbal Allés Salort.

Mercadal.—D. D. Antonio Palliser Servera.

Villa-Cárlos.—D. Pedro Quintana Fuxá.

**

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que los músicos del Batallon Espedicionario de Infantería de Marina que se hallan en uso de licencia temporal en esta Isla, deberán presentarse en esta Comandancia el dia 1.° del próximo mes de Octubre á las once de su mañana al objeto de pasar la revista administrativa del espresado mes.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 23 de Setiembre de 1881.—J. Cardona y Netto. 3

VARIEDADES.

El polvo y el aire.

No es sólo á causa de la insuficiencia de los riegos por lo que la falta de agua constituye una grave infraccion de las reglas de higiene. Tambien es del mayor interés, especialmente en las grandes ciudades, fijar el polvo del suelo é impedirle que penetre en todas partes de una manera constante.

Ningun agente de trasporte de los miasmas y contagios es tan seguro ni tan activo como el viento que trasporta á nuestra atmósfera los polvos orgánicos. Basta hacer su análisis microscópico y químico para convencerse de esta verdad.

El polvo que se agita en el aire, á veces en bastante abundancia para oscurecerlo, se compone de corpúsculos suministrados por los detritus de la corteza universal del globo, de partículas de animales y de plantas y de restos muy ténues de cuanto consumimos para nuestras necesidades

Cuanto mas agitada la atmosfera por la violencia de los vientos, tanto mas se carga de diversos corpúsculos. Los gránulos de materia mineral varian poco y representan los detritus de rocas minerales que están desnudas sobre la tierra. En cuanto al polvo de orígen animal se compone de animalículos infinitamente pequeños y desecados, tales como vibriones y helmintos, esqueletos de infusorios, fragmentos de antenas de insectos, escamas de mariposas diurnas y nocturnas, pelos de conejo y de murciélago, bárbulas de plumas, fragmentos de epidermis de animales diversos, filamentos de telas de araña, etc.

El polvo vejetal examinado con el microscopio presenta fragmentos de tejidos de diversas plantas, algunas fibras leñosas, muchos fragmentos de celdillas y de vasos, pelos de ortiga y de otros vejetales, fragmentos de penachos de synauteveas, filamentos de algodon desprendidos de nuestras ropas, y sobre todo y por todas partes, una fuerte cantidad de fécula de trigo, y algo menor de fécula de cebada, de centeno y de patata No hay rincon en donde no penetre la fécula con el aire. En el polvo secular que cubre las mas oscuras revueltas de nuestros monumentos góticos, se halla la fecula de la época, así como en los sarcófagos del Egipto y en los hypogeos de la Tebaida. La cantidad de fécula aérea disminuye á medida que nos elevamos en las montañas ó que nos alejamos de los centros de poblacion.

En la atmósfera libre es por lo tanto donde hay que buscar la causa de la mayor parte de las enfermedades que azotan á poblaciones enteras. Los atacados de enfermedades contagiosas, tales como la viruela y la escarlatina, reunidos en los hospitales de las grandes ciudades, se convierten en focos de infeccion, cuyos gérmenes se encargan de trasmitir los vientos vehiculando las partículas epidémicas cargadas de la enfermedad. Por esta causa se ha introducido en la terapéutica un método sabio que consiste en bañar á esos pacientes cuando declina la enfermedad, á fin de ahogar esas partículas mórbidas que de otra suerte irian á llevar léjos el gérmen de la infeccion.

La distancia á que pueden obrar los principios contagiosos por el intermedio del aire, depende de la temperatura, de la hygrometría, del reposo ó de la ventilacion del aire. En Oriente, los europeos se preservan de la peste por la reclusion. Los conventos gozan de una inmunidad que deben á la elevacion de sus muros y á la interrupcion de las relaciones exteriores.

No es necesario que el polvo extendido en la atmósfera sea de naturaleza deletérea para que ejerza una accion funesta sobre nuestro organismo. Estudiando las enfermedades profesionales se ve á qué peligros están espuestos los obreros que se ejercitan en oficios cuyo trabajo produce polvo, tales como los que manejan sílices, nácar, yeso, asperon, esmeril. Estós obreros, y en primer término los afiladores, están predispuestos á una tísis particular, descrita bajo el nombre de tisis de los afiladores. El polvo aspirado se fija en los pulmones, que al cabo de cierto tiempo, relativamente corto, están rellenos.

Inflamado el tejido del pulmon, no tarda en ahuecarse, y la tos, los esputos de sangre se establecen consecutivamente y la enfermedad sigue su curso fatal.

El polvo de carbon, sin embargo de estar reputado como saneante, daña del mismo modo á los carboneros.

Así tambien el polvo de harina, siendo por desgracia harto frecuente ver á esos hércules ocupados en descargar sacos de harina, morir de consuncion heridos por la tisis.

¿Qué indicaciones se desprenden de todo esto?

Purificar cuanto sea posible la atmósfera de las ciudades mediante riegos incesantes que abatan el polvo: aconsejar á los valetudinarios que huyan de las grandes poblaciones para respirar en el campo aire puro, y por último, aplicarse á multiplicar los procedimientos mecánicos para preservar á los obreros de oficios en que se desprende polvo, teniendo presente que, segun prueba la estadística, los más resistentes se ven odligados á cesar en su trabajo al cabo de veinte años de servicio.—(Del *Rappel*.)

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.